

INFORME SECRETARIAL: Palmira, Valle, julio 21 de 2021, a Despacho del señor Juez, las presentes diligencias. Informándole que se encuentra pendiente de fijar agencias en derecho en esta instancia. Sírvasse proveer.



FRANK TOBAR VARGAS
Secretario

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Sustanciación
Rad. No. 765204003002-2019-00067-01
Verbal

Teniendo en cuenta que las presentes diligencias se encuentran para fijar agencias en derecho para su inclusión en la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada, el Despacho, **D I S P O N E**:

SEÑALASE como AGENCIAS EN DERECHO en esta instancia a cargo de la parte demandada, la suma de NOVECIENTOS OCHOMIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS MCTE (\$908.526.00), a favor de la parte demandante. Dicho rubro será incluido en la liquidación de costas que elaborará la secretaría del Juzgado de primera instancia, en los términos previstos en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ

Firmado Por:

HENRY PIZO ECHAVARRIA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e4ba8f648e12b5b900ee8df05f2bb4339f04f9eddaa6187e45497dfe709c95c**

Documento generado en 21/07/2021 02:02:35 PM